

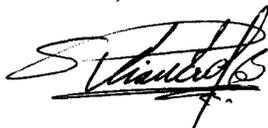
Quito, 11 de marzo del 2010.

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE ESTRUCTURAS DE ALUMINIO  
SOCIEDAD ANÓNIMA – ESTRUSA

Como Comisario de la Empresa revisé el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2.009, cuyo informe es el siguiente:

- ◆ Los administradores de la Empresa cumplen con las normas legales, estatutarias; las recomendaciones y resoluciones dispuestas por la Junta de Accionistas.
- ◆ El control interno implantado cubre las necesidades presentes administrativas y operacionales.
- ◆ Las cifras que constan en los Registros Contables son idénticas a las de los Estados Financieros.
- ◆ En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones de ESTRUCTURAS DE ALUMINIO SOCIEDAD ANÓNIMA – ESTRUSA por el año 2009; los mismos que han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas y Leyes vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- ◆ Para el cumplimiento de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B.  
Comisario

